

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ASISTENCIA TÉCNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.

En Quito, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Italia N30-56 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los señores socios de ASISTENCIA TECNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CIA. LTDA.: señor José Alfonso Herrera Montalvo, propietario de setenta y cinco mil novecientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señora Evelyn del Rocío Herrera Morales, propietaria de veinte y un mil doscientos cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Byron Iván Basantes Medina, propietario de ochocientos cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios. Preside la sesión la señora Evelyn del Rocío Herrera Morales, actúa como Secretario el Gerente General, señor Raúl Izquierdo Barba.

La Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta los siguientes puntos a tratarse:

- 1.- Conocimiento del Informe del Gerente General.
- 2.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del año 2015.
- 3.- Destino de las Utilidades.
- 4.- Designación de Auditores Externos.

1. Se pone en consideración de los socios el Informe presentado por el señor Gerente General de la empresa; puesto en consideración de los socios, el Informe es aprobado por unanimidad, así como las gestiones realizadas y los resultados obtenidos.

2. Se da lectura de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015. La Junta, luego de una larga deliberación y previa explicación de la Gerencia General, resuelve aprobar los Estados Financieros. La Presidenta se abstiene de votar en este punto.

3. Destino de las Utilidades.- El Gerente General sugiere a la Junta que de la utilidad neta de \$ 247.472,39, \$12.373,62 se destinen a la Reserva Legal, y el saldo de \$ 235.098,77 sea destinado a la cuenta de patrimonio Ganancias Acumuladas Años Anteriores. La Junta, en forma unánime, resuelve acoger la sugerencia sobre el destino de las utilidades propuesta por el Gerente General.

4.- El Gerente General manifiesta a la Junta que se requiere contratar a una firma de auditoría externa para el presente año por cuanto los ingresos de la empresa en el 2015 fueron de \$1.456.083,27. La Junta conoce de la necesidad de la empresa de contratar auditores externos, pero resuelve que se postergue la designación por unos meses hasta que el Gerente General presente una terna de candidato observando lo dispuesto en la ley de compañía.

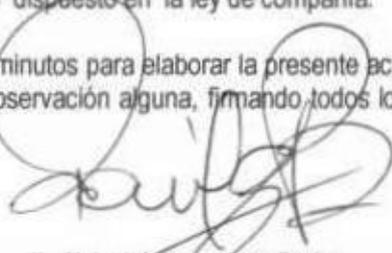
Siendo las doce horas treinta se concede un receso de treinta minutos para elaborar la presente acta, la misma que se la pone en consideración de la Junta, la que la aprueba sin observación alguna, firmando todos los socios asistentes conjuntamente con la Presidenta y el Secretario que certifica.



Evelyn del Rocío Herrera Morales
SOCIA - PRESIDENTA



José Alfonso Herrera Montalvo
SOCIO



Raúl Andrés Izquierdo Barba
SECRETARIO - GERENTE GENERAL



Byron Iván Basantes Medina
SOCIO